



Juan Angel Mendoza
Tercer Regidor



Miluza Yamildeth Valquez
Cuarto Regidor

~~Dora~~
Dora Ronald Padilla
Quinto Regidor

Alfonso Hernandez # 430
Ulises Hernandez Lazo
Sexto Regidor

Juan Ramon
Secretario Municipal
Acta # 490



Alcaldía Municipal de Aramecina, departamento de Valle
el día 28 de junio, en las instalaciones que ocupa la
Antigua Alcaldía municipal reunidos los miembros de la Corp.
oración municipal, la red de mujeres, ONG Addepa con el
propósito de realizar el I Cabildo Abierto, el que fue
presidido por la red de mujeres del municipio y El Señor
Alcalde Municipal y con el Secretario Municipal se procedió
con el objetivo de la Aprobación de la Política municipal
de la mujer del municipio de Aramecina, Se procedió a desarrollo
de la siguiente manera, conformación de la mesa principal 2 Invo-
cación a Dios 3 Entonación del Himno Nacional 4 Palabras
de bienvenida por el Señor Alcalde 5 Palabra de bienvenida
por representante de Addepa. 6 Política Municipal de la mujer
Aramecina aprobada por las mujeres del municipio. Se realizó la invo-
cación a Dios por la joven Wendy Hernandez, Se realizó la
entonación del Himno Nacional, El Señor Alcalde municipal
agradeció la presencia de cada una de las personas que se
presentaron en especial en la mujeres ya que dicho Cabildo
es en conmemoración a ellas, seguidamente dio palabras de
de agradecimiento el representante de Addepa por la presencia
de cada mujer del municipio. A continuación representantes de la
Red de mujeres dieron a conocer como será estructurada la Pol-
tica Municipal de la mujer de la siguiente manera

Introducción, Caracterización del municipio, Marco general de la Política Institucional de género i.e Marco jurídico Internacional Marco jurídico Nacional Principios y Valores, Marco jurídico Local, Objetivo General, Implementación, Monitoreo y evaluación Mecanismo de Coordinación y Seguimiento Eje de derecho Plan de acción, Siglas Bibliografía Anexos el Plan fue mostrado ante los presentes, por lo que representantes de la red de mujeres realizaron la pregunta a las mujeres presentes sobre aprobar la política, por la mayoría de votos y analizando lo presentado fue aprobado por la mayoría de las mujeres del municipio la Política Municipal de la mujer donde quedará plasmado en el punto de acta donde la Corporación municipal firmarán dando fe de lo aprobado en el presente cabildo. y no habiendo más que tratar se le ante la sesión siendo las 12:00pm y para continuar firman la presente los miembros de la Corporación municipal.


Rony Nolasco Cruz
Alcalde Municipal

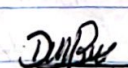
Milvia Ruth Carcamo
Vice Alcaldesa

Digna Poloni Baregas
Primer Regidor

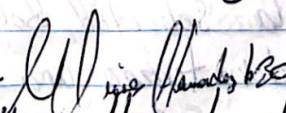
Jared Moguel Maldonado
Segundo Regidor

Juan Angel Mendoza
Tercer Regidor


Milvia Camiloth Velazquez
Cuarto Regidor


Dany Riquelme Padilla
Quinto Regidor




Ulises Hernandez Lazo
Sexto Regidor

Juan Daniel Calderin
Secretario Municipal